

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Convoca concurso público para la suscripción de las coberturas del Seguro Obligatorio y Voluntario (suplementario) de responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos a motor, y del Seguro Obligatorio de Viajeros de la flota de vehículos de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima» (EMT), para el año 1994.

Las bases del concurso podrán recogerse en la Secretaría General de la misma, calle Alcántara, número 24, segunda planta, de lunes a viernes y de ocho a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el día 19 de noviembre de 1993, a las doce horas.

Madrid, 22 de octubre de 1993.—53.204.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE «ESCUELA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES»

Se pone en conocimiento de los sucesores o herederos de doña Aña Loresecha Salazar y doña Caridad Vidal-Abarca Salazar, su posible derecho a formar parte del Patronato de la Fundación «Escuela de Nuestra Señora de los Dolores», por lo que hallándose en paradero desconocido se les requiere para que en el plazo de quince días se personen en la Secretaría General del Protectorado, del Ministerio de Educación y Ciencia, calle Amador de los Ríos, 1, 3.º, de Madrid (código postal 28010), entendiéndose que, de no comparecer en el plazo señalado, decaerán en sus derechos.

Madrid, 11 de octubre de 1993.—El Presidente de la Fundación.—51.691.

GESTIO D'INFRASTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA (GISA)

Anuncio por el que se hace pública la licitación de varios contratos

1. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

2. Documentos de interés para los licitadores: Los pliegos de bases de los concursos, así como los proyectos de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las nueve y las catorce horas de los días laborables en las oficinas de GISA, calle Josep Tarradellas 20-30, 1.ª planta, 08029 Barcelona.

3. Forma de pago y condiciones mínimas de carácter técnico y económico: En los términos que se especifican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

4. Presentación de proposiciones:

Lugar de presentación: GISA, calle Josep Tarradellas, números 20-30, de Barcelona. Telefax (93) 4195417. Teléfono (93) 4307500.

Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 13 de diciembre de 1993.

También se admitirán las proposiciones presentadas en Correos de acuerdo con lo que prevé el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

5. Apertura de proposiciones:

Lugar: GISA, calle Josep Tarradellas, 20-30, primera planta, Barcelona 08029.

Hora y día: A las diez horas del día 22 de diciembre de 1993.

La apertura de las proposiciones la llevará a cabo la Mesa de Contratación de GISA.

6. Plazo durante el que los licitadores están obligados a mantener su oferta: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las proposiciones.

7. Fecha de envío al «DOCE»: 19 de octubre de 1993.

Barcelona, 19 de octubre de 1993.—El Director general, Xavier Borrás Gabarro.—53.139.

Anexo

Tipo de contrato: Obra.

Clave: N-B-9201.2a.

Título: Eje transversal Lleida-Girona, del punto kilométrico 10,800 al punto kilométrico 15,800. Subtramo: Manresa-Sant Fruitós.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Treinta meses.

Clasificación: Grupos: A, B, E. Subgrupos: 2, 3, 4. Categorías: f, e, f.

Presupuesto: 2.803.602.807 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

Tipo de contrato: Obra.

Clave: N-B-9201.2b.

Título: Eje transversal Lleida-Girona, del punto kilométrico 15,800 al punto kilométrico 23,800. Subtramo: Sant Fruitós-Artés.

Procedimiento y forma de adjudicación: Concurso.

Plazo: Treinta meses.

Clasificación: Grupos: A, B, E. Subgrupos: 2, 3, 4. Categorías: f, e, f.

Presupuesto: 2.558.559.249 pesetas (IVA del 15 por 100 incluido).

NOTARIA DE DON CARLOS DEL MORAL CARRO

Subasta notarial

Yo, Carlos del Moral Carro, Notario de Madrid y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle de Castelló, número 34, 2.º izquierda,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/93, en el que figura como acreedora la Sociedad «Praga, Sociedad de Crédito Hipotecario, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Recoletos, número 4, y como deudores, los cónyuges, don Luis Amor Monzón y doña Mercedes Racero Camacho, don Juan Amor Monzón y doña María Isabel Amor Monzón, con domicilio para requerimientos y notificaciones en la

vivienda letra B, sita en planta 3.ª sobre la baja, de la casa número 198 de la calle del General Ricardos, de Madrid, en la actualidad avenida Plaza de Toros, número 2.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Carlos del Moral Carro en Madrid, calle de Castelló, número 34, 2.º izquierda.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 17 de noviembre de 1993, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 9 de diciembre de 1993, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 30 de diciembre de 1993, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 5 de enero de 1994, a las doce horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 14.032.395 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta

Vivienda letra B, en planta 3.ª sobre la baja, de la casa número 198 de la calle del General Ricardos, de Madrid, en la actualidad avenida Plaza de Toros, número 2; que tiene una superficie propia de 79,97 metros cuadrados, más 9,75 metros cuadrados de terrazas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 31 de los de esta capital, tomo 1.931, folio 27, finca número 124.928, inscripción cuarta.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—El Notario, Carlos del Moral.—53.141.

NOTARIA DE DON JOSE MARTIN CABRERA Y RUIZ DE CASTROVIEJO

Anuncio de subasta

Advertida errata en la inserción del edicto de la mencionada Notaría, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 250, página 15457, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el apartado tercero de las condiciones de la subasta, relativo al tipo para la primera subasta, donde dice: «El tipo para la primera subasta es de 74.934.000 pesetas»; debe decir: «El tipo para la primera subasta es de 64.934.000 pesetas».

Torremolinos, 20 de octubre de 1993.—53.203.

PATRONATO FARMACEUTICO NACIONAL

Aviso a los beneficiarios y asociados

El Patronato Farmacéutico Nacional informa:

Que la Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, en sesión de 12 de enero de 1993, adoptó, entre otros los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolver el Patronato Farmacéutico Nacional.

Segundo.—Que con fecha 28 de junio de 1993, se nombra Comisión Liquidadora y se aprueba el sistema de reparto exclusivamente para los pasivos y el criterio de proporcionalidad de la actualización de las obligaciones constituidas.

Se establece un plazo de treinta días naturales para posibles impugnaciones.

Madrid, 14 de octubre de 1993.—51.353.